

 <b>TECNIMONTAJES</b> <small>INGENIERIA Y SERVICIOS</small>	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL</b>	GG-DG-TCM-12 Revisión: 01 22/10/2018
<b>TECNIMONTAJES M&amp;Y. S.A.S</b>		

## OBJETIVOS DEL CODIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Proporcionar de forma clara y detallada cada una de las normas, valores y principios que el equipo de trabajo debe tener en cuenta para cumplir con los objetivos éticos que tiene la empresa.

## PRINCIPIOS ÉTICOS

Como empresa dedicada a realizar construcción de obras civiles y estructuras metálicas, tanques de almacenamiento, montajes, mantenimiento y facilidades en el campo petrolero; **TECNIMONTAJES M&Y S.A.S**, ha asumido compromiso de gestionar sus actividades de un modo ético y digno de confianza, cumpliendo con las leyes normativas establecidas en el código de conducta y ética empresarial.

Este código de conducta es la expresión concreta de uno de los principios de nuestra cultura corporativa el que define nuestro comportamiento ético y la integridad personal y profesional como forma de entender y desarrollar nuestra actividad.

La infraestructura, instalaciones, servicios y recursos que presta la empresa están dispuestos para el desarrollo de las actividades que realiza la empresa.

Mediante su cumplimiento aspiramos dar seguridad a nuestros clientes y a la sociedad en general, que puedan ver en nosotros una empresa en la que vale la pena generar confianza.

Todos los empleados de la empresa deberán hacer buen uso de los recursos tanto económicos como materiales que la organización dispone para el desarrollo e implementación de sus actividades, de manera responsable y sin el fin de obtener beneficios de carácter o uso personal.

El uso de los recursos debe hacerse de forma eficiente y adecuada, teniendo en cuenta las políticas de la empresa. Los empleados están obligados y capacitados para verificar que todas las actividades se lleven a cabo de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

 <b>TECNIMONTAJES</b> <small>INGENIERIA Y SERVICIOS</small>	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL</b>	<b>GG-DG-TCM-12</b> <b>Revisión: 01</b> <b>22/10/2018</b>
<b>TECNIMONTAJES M&amp;Y S.A.S</b>		

Los valores de **TECNIMONTAJES M&Y S.A.S**, son los siguientes:

- ✓ Cultura empresarial basada en la gestión integral; Calidad, medio ambiente y responsabilidad social.
- ✓ Preferencia de servicio al cliente; transparencia, comunicación y participación.
- ✓ Cuidado del medio ambiente y de la comunidad local, a través de un enfoque preventivo y de respeto al entorno.
- ✓ Garantía de contar con un equipo humano excelente, formado y comprometido con la empresa
- ✓ Confidencialidad: La información confidencial sobre estrategias y operaciones que realiza la compañía. Es posible que se tenga acceso a información confidencial, de carácter no público, relacionada con el cargo que ocupa en la empresa. Aunque se puede usar información confidencial en el desempeño del trabajo, no se podrá divulgar a ninguna persona fuera de la organización sin autorización específica.

Nuestro código de conducta está estructurado en las siguientes áreas

## **CONFLICTO DE INTERESES**

Este conflicto se da cuando el interés particular de un empleado interfiere en los intereses generales de la empresa.

Tanto clientes como empleados y proveedores deberán comportarse de manera honesta y responsable en el desarrollo de cada una de sus actividades y no podrán anteponer su interés personal en diferentes aspectos sobre el interés de la empresa.

No se podrán aceptar de manera directa o indirecta regalos, dinero o cualquier objeto de valor, usados generalmente con fines deshonestos para con la empresa.

## **INFORMACION PRIVILEGIADA**

Si un empleado o integrante del equipo considera que un tercero requiere acceso a la información confidencial, él lo debe consultar con el departamento administrativo para la determinación de este acceso.

	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL</b>	GG-DG-TCM-12 Revisión: 01 22/10/2018
<b>TECNIMONTAJES M&amp;Y. S.A.S</b>		

La obligación de mantener como confidencial esta información continua aun después de que el empleado se retire de la empresa.

Está prohibido utilizar información privilegiada de la empresa para beneficio personal o de terceros en trabajos o situaciones que no tengan que ver con el desarrollo de las actividades de la organización.

## NO DISCRIMINACION Y ACOSO

Todo tratamiento o acto discriminatorio a empleados, proveedores o clientes, que vaya en contra de los principios éticos, será penalizado con las medidas necesarias y apropiadas.

Una de las conductas negativas que va en contra de los valores de la empresa es el acoso sexual. Por lo tanto, cualquier acto que tenga relación con este abuso será penalizado como lo determine la empresa.

El acoso u persecución sexual exige una contraprestación ofrecida a cambio de mejoras laborales estas pueden ser:

- Manutenerse en su puesto de trabajo
- Aspirar a un ascenso
- Conseguir retribuciones de carácter especial

Por este tipo de actos se viola la justicia con la persona víctima del acoso, se afectan los intereses de la empresa y de otros empleados que resultan afectados por los beneficios que obtiene el empleado acosado.

Los empleados que tengan conocimiento o sospecha de cualquier actividad que parezca discriminación, acoso o persecución deberán reportarlo inmediatamente a su supervisor.

## SEGURIDAD Y SALUD

Cada una de las operaciones y procesos que se lleven a cabo deben ser seguras tanto para los empleados como para la población en donde se llevan a cabo las actividades laborales.

	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL</b>	GG-DG-TCM-12 Revisión: 01 22/10/2018
<b>TECNIMONTAJES M&amp;Y. S.A.S</b>		

Tanto la seguridad en procesos como la salud laboral son parte integral de la forma de trabajo que implementa la empresa. Esto se puede ver evidenciado en empleados que están atentos a corregir condiciones inseguras y de esta manera prevenir que se lleven a cabo actos inseguros.

## **VIOLENCIA EN EL TRABAJO**

La empresa no tolerara ninguna conducta violenta o amenazas en las que se vean afectados empleados, proveedores o clientes.

Algunos ejemplos de estas conductas:

- Comportamiento agresivo e intimidante
- Amenazas físicas y verbales
- Persecución

Si un empleado, proveedor o cliente siente que su seguridad personal está en riesgo, debe notificarlo inmediatamente.

La empresa se responsabiliza de investigar e indagar sobre todos los incidentes de amenazas o actos de violencia que sean reportados ante un ente encargado.

Cualquier empleado que demuestre una conducta violenta, recibirá una sanción inmediata y apropiada.



**MISAELO GARCIA IBATA**

**Gerente**

Yopal, Octubre 22 de 2018